



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Miércoles, 11 de mayo de 2022.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 6 de mayo de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

- PUNTO 1.** Dar cuenta de los Decretos del Sr. Alcalde, de fecha 8 de abril de 2022, por el que se cesa a vocal vecino del grupo municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro.
- PUNTO 2.** Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde, de fecha 12 de abril de 2022, por el que se nombra a vocal vecino del grupo municipal del Partido Popular de la Junta Municipal del Distrito Centro.
- PUNTO 3.** Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Centro

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- PUNTO 4.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2022.

III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 5. De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

1. *"Inadmitir los escritos de alegaciones nº 48 y 49, según informe de la Unidad de Cultura, Deporte y Ocio Comunitario de fecha 6 de mayo de 2022, al haberse presentado fuera de plazo.*

2. *Estimar las alegaciones propuestas* en los escritos de alegaciones nº 22, 23, 25, 29, 30, 31, 34, 39, 42, 46 según el informe de la Unidad de Cultura, Deporte y Ocio Comunitario de fecha 6 de mayo de 2022, relativos a:

- Repetir el perímetro del Recinto Ferial del año 2019.
- Instalación barras exteriores con música.
- Convocar Comisión Fiestas.

3. *Estimar parcialmente las alegaciones propuestas* en los escritos de alegaciones nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26, 28, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 47, según el informe de la Unidad de Cultura, Deporte y Ocio Comunitario de fecha 6 de mayo de 2022 relativas a:

Alegaciones estimadas.

- Repetir el perímetro del Recinto Ferial del año 2019 incluida la incorporación de la Pza. Arturo Barea y la C/ Mesón de Paredes.
- Cambio de ubicación de una caseta de entidad vecinal situada anteriormente en el Recinto Ferial de San Lorenzo a la Pza. de Cascorro para la fiesta de San Cayetano 2022.
- Instalación barras exteriores con música.
- Convocar Comisión Fiestas.
- Revisión de calendario.

Alegaciones desestimadas.

- *Duración de fiestas, recuperación de todas las actividades y formato de fiestas del año 2019.*
- *Instalación de casetas de asociaciones y elementos auxiliares de apoyo a los establecimientos de hostelería, en los espacios para conciertos.*
- *Definición de la forma de asistencia a los conciertos.*
- *Eliminación de las casetas nº 14, 15, 16, 21, 22, 23 y 24, ubicadas en la Pz de Nelson Mandela, (Recinto Ferial de las Fiestas de San Lorenzo).*
- *Reflejar en los planos la ubicación de los urinarios móviles a instalar.*
- *Solicitud de autorización instalación barras de apoyo.*
- *Solicitud de autorización espacio fiesta San Cayetano 2022 en Pz de Cascorro solicitada por Federación de asociaciones de asistencia a víctimas de violencia sexual y de genero-FAMUVI.*

4. Desestimar las alegaciones propuestas en los escritos de alegaciones nº 1, 27 y 38, según el informe de la Unidad de Cultura, Deporte y Ocio Comunitario de fecha 6 de mayo de 2022 relativas a:

- *Solicitud de una caseta en el Recinto Ferial de las Fiestas de la Paloma para la Federación de Peñas del Rayo Vallecano.*
- *Instalación de caseta en la Pza. de la Paja, realizando actividades, concursos y bailes.*
- *Instalación de caseta de los Jardines de las Vistillas, realizando actividades, concursos y bailes.*

5. Notificar a los interesados la parte dispositiva del presente acuerdo junto con el informe técnico que motiva la resolución de sus alegaciones, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

6. Aprobar definitivamente los festejos populares y los recintos feriales del Distrito Centro para 2022, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998.”

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 6.** Proposición nº 2022/0469359, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar a la Junta Municipal de Centro a hacer las gestiones necesarias para la instalación de cámaras de vídeo vigilancia en los siguientes puntos: Plaza del Dos de mayo, Plaza de las Comendadoras, calle Palma, Velarde, entre otras localizaciones, así como en cualquier calle susceptible de ser apta con el fin de garantizar la seguridad del vecindario”.

- PUNTO 7.** Proposición nº 2022/0469418, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al área de gobierno competente a que se realice un mantenimiento continuado a la Plaza de la calle Sacramento 7, que cuenta con tres desagües que se atascan cada vez que llueve por la suciedad debido a la falta de limpieza y de mantenimiento de la plaza, causando graves problemas tanto a los trabajadores del ayuntamiento como a todos los vecinos del barrio, transeúntes y ciudadanos que visitan el “Huerto de las Monjas”.

- PUNTO 8.** Proposición nº 2022/0469867, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“Con el objetivo de recordar y ensalzar los valores democráticos de defensa constitucional y de la soberanía nacional que guiaron la acción de la Milicia Nacional el día 7 de julio de 1822, y al hallarse próximo el segundo centenario de aquellos acontecimientos, el Grupo Municipal Mixto (Recupera Madrid) insta a la Junta Municipal del Distrito de Centro a:

- *La celebración alrededor de la fecha del 7 de julio de 2022 de un acto cultural o académico, organizado por la Junta y al que se invite a especialistas en el citado período histórico, que permita recordar y explicar a la ciudadanía madrileña de hoy el significado democrático del Arco del 7 de Julio de la Plaza Mayor y de la Constitución de 1812.*
- *Y a la organización de un acto de lectura pública de fragmentos de la Constitución de 1812 que tenga como escenario el citado Arco del 7 de Julio de la Plaza Mayor, el mismo día de la celebración del acto cultural o académico, y que se invite a personalidades de la cultura, la de política y la de sociedad”.*



PUNTO 9. Proposición nº 2022/0469891, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“El Grupo Municipal Recupera Madrid (Grupo Mixto) solicita a la Junta Municipal del distrito Centro con el apoyo del resto de grupos políticos, la realización de un homenaje a los hermanos José y Emilio Alcázar, conocidos popularmente como los heavies de la Gran Vía y que se han convertido en un elemento icónico de nuestra ciudad.

Para ello instamos a que dicho homenaje en forma de placa, estatua, baldosa... se sitúe junto al número 25 de la calle Gran Vía, donde se encontraba el local de la antigua tienda de discos Madrid Rock, epicentro y lugar de encuentro de los amantes de la música y cuya desaparición motiva a los citados hermanos a acudir a este lugar casi diariamente desde el año 2005”.

PUNTO 10. Proposición nº 2022/0470457, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, el próximo 17 de mayo de 2022, desde el Grupo Municipal Más Madrid proponemos:

Que la Junta Municipal de Distrito Centro, junto con representantes de todos los grupos municipales, realice ese mismo día una Declaración Institucional para condenar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género y para apoyar las políticas destinadas a hacer avanzar los derechos de las personas homosexuales, bisexuales y transexuales”.

PUNTO 11. Proposición nº 2022/0470543, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente a:

“Poner fin a los cortes de acceso peatonal o limitación de aforo en el espacio público que aplica la policía municipal en la entrada a la calle del Duque de Alba desde la plaza de Tirso de Molina, todos los domingos durante la celebración del mercado de El Rastro, que afecta al derecho a la libre circulación de los ciudadanos y que impacta de manera muy negativa en los comercios del entorno”.

PUNTO 12. Proposición nº 2022/0471421, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente a desarrollar las siguientes actuaciones:

1- Promocionar de una manera activa y continuada la labor educativa de las escuelas municipales de arte, música y danza del Distrito, tanto en medios analógicos como digitales, a lo largo del curso académico.



2- Realizar charlas informativas en los centros educativos públicos del distrito donde se explique la oferta educativa de dichas escuelas y las salidas profesionales de las mismas.

3- Poner en valor las obras artísticas de las escuelas no sólo en sus instalaciones, sino también en dependencias municipales del distrito, ya sean exposiciones de la escuela de artes o conciertos o recitales de la escuela de música y danza”.

PUNTO 13. Proposición nº 2022/0471957, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Que la Junta Municipal de Distrito Centro desarrolle o, en su caso, inste al órgano responsable a desarrollar las siguientes actuaciones con el propósito de visibilizar el compromiso que el distrito Centro de Madrid para con el 28 de mayo “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”:

- Desarrollar una campaña informativa, en la semana del 28 de mayo, sobre los recursos que posee el distrito centro en materia de salud psicosocial y salud sexual y reproductiva para las mujeres; incluyendo talleres junto con el Espacio Annette Cabelli, que pongan el foco en sensibilizar de la importancia de la salud mental y la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Crear e implementar, junto a las trabajadoras del Espacio Annette Cabelli, un mecanismo de recogida de necesidades que afecten al bienestar físico, emocional y mental de las mujeres, y poder dar respuesta y generar estrategias a las mismas”.

PUNTO 14. Proposición nº 2022/0473156, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al área de Gobierno competente a que se incremente la limpieza y el control de las pintadas ilegales que se comenten en el distrito Centro”.

PUNTO 15. Proposición nº 2022/0473173, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar a la Junta Municipal de Distrito Centro a la colocación de una placa en el distrito centro en memoria y recuerdo de Juan Vázquez de Mella, para ello que se realice un estudio para determinar cuál sería el sitio más propicio para la instalación de la placa”.

PUNTO 16. Proposición nº 2022/0473195, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar al área de gobierno competente a avisar con antelación previa de los cortes de tráfico que se van a realizar en el Distrito Centro por la cumbre de OTAN, que tendrá lugar en Madrid en el mes de junio”.



PUNTO 17. Proposición nº 2022/0474002, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“En atención a las reclamaciones vecinales en materia de movilidad sostenible, el Grupo Municipal Mixto (Recupera Madrid) propone a la Junta Municipal de Distrito de Centro las siguientes acciones:

- *Instar a los órganos competentes el refuerzo de la inspección y sanción en favor del cumplimiento de la normativa vigente;*
- *A la creación de una mesa de diálogo vecinal con las administraciones públicas implicadas y una figura de mediación permanente;*
- *A la elaboración de campañas informativas de tramitación de reclamaciones y de denuncias”.*

PUNTO 18. Proposición nº 2022/0474006, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“En atención a las reclamaciones vecinales en materia de sostenibilidad ambiental y acústica, el Grupo Municipal Mixto (Recupera Madrid) propone a la Junta Municipal de Distrito de Centro las siguientes acciones:

- *Instar a los órganos competentes el refuerzo de la inspección y sanción en favor del cumplimiento de la normativa vigente;*
- *A la creación de una mesa de diálogo vecinal con las administraciones públicas implicadas y una figura de mediación permanente;*
- *A la elaboración de campañas informativas de tramitación de reclamaciones y de denuncias”.*

PUNTO 19. Proposición nº 2022/0474026, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“En atención a las reclamaciones vecinales en materia de terrazas, el Grupo Municipal Mixto (Recupera Madrid) propone a la Junta Municipal de Distrito de Centro las siguientes acciones:

- *Instar a los órganos competentes el refuerzo de la inspección y sanción en favor del cumplimiento de la normativa vigente;*
- *A la creación de una mesa de diálogo vecinal con las administraciones públicas implicadas y una figura de mediación permanente;*
- *A la elaboración de campañas informativas de tramitación de reclamaciones y de denuncias”.*

PUNTO 20. Proposición nº 2022/0474038, presentada por D. Óscar Crespo Arconada, del Grupo Municipal Mixto, interesando:

“En atención a las reclamaciones vecinales en materia de viviendas de uso turístico, el Grupo Municipal Mixto (Recupera Madrid) propone a la Junta Municipal de Distrito de Centro las siguientes acciones:

- *Instar a los órganos competentes el refuerzo de la inspección y sanción en favor del cumplimiento de la normativa vigente;*
- *A la creación de una mesa de diálogo vecinal con las administraciones públicas implicadas y una figura de mediación permanente;*
- *A la elaboración de campañas informativas de tramitación de reclamaciones y de denuncias”.*

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 21. Proposición 2022/0456171, presentada por D. Mohammad Fazle Elahi, en representación de la “Asociación Valiente Bangla”, interesando:

“Instar al órgano competente a:

- *Que se amplíe dicho recinto ferial hasta alcanzar un trazado similar al de los últimos años, pues las medidas tomadas no se corresponden con la situación actual de la pandemia y además dejan sin posibilidad de refuerzo económico a negocios de restauración del barrio que tan mal lo han pasado y que siguen sufriendo por las limitaciones vividas en los dos últimos años. Por otro lado, la imposibilidad de consumir bebidas alcohólicas fuera de la Plaza de “Nelson Mandela”, nos hace prever problemas de hacinamiento y de seguridad y orden al ser una situación difícil de hacer cumplir en momentos de concurrencia masiva y fiesta.*
- *Que se vuelva a hacer una distribución del suelo para las fiestas priorizando la participación de las asociaciones de nuestro barrio de Lavapiés que llevan desempeñando esta función desde hace años en lugar de vender el suelo a feriantes externos a nuestro barrio”.*

IV.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 22.** Pregunta nº 2022/0470440, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿En qué calles se van a utilizar los 980.000 € de remanente de tesorería para gastos generales asignados a las obras de accesibilidad del entorno de Conde Duque, cuándo se van a iniciar estas actuaciones y cuándo se tiene previsto reformar la totalidad de las calles que no son accesibles en esta zona?*
- PUNTO 23.** Pregunta nº 2022/0470473, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué trámites se han realizado desde noviembre de 2021 hasta la actualidad, tanto por parte de la Junta Municipal de Distrito Centro como del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, en relación con la cesión parcial del edificio de propiedad municipal sito en Paseo del Prado 30 y Gobernador 39 a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro de Salud y un equipamiento cultural, en cumplimiento de la palabra dada por el alcalde Almeida a los vecinos y vecinas del Barrio de las Letras?*
- PUNTO 24.** Pregunta nº 2022/0470514, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Qué obras concretas se van a llevar a cabo en los entornos escolares de estos 3 centros del Distrito: Emilia Pardo Bazán (Calle Ventorrillo, 14), Nuestra Señora de la Paloma (Calle Tabernillas, 2), Vázquez de Mella (Calle Bailén, 18) tal y como viene recogido en el Programa de Mejora de Accesos a Centros Escolares 22/23, con qué presupuesto y en qué fechas?*
- PUNTO 25.** Pregunta nº 2022/0471467, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del distrito de Centro sobre los resultados del distrito en la herramienta IGUALA, utilizada para medir el índice de vulnerabilidad territorial agregado de los distritos y barrios de Madrid?*
- PUNTO 26.** Pregunta nº 2022/0471515, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer en relación con el edificio de la calle Prado 30/Gobernador 39: *¿En qué situación se encuentra la firma del Convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid y, en su caso, qué acciones se han desarrollado desde el equipo de gobierno para acelerar al máximo la firma de este Convenio?*



PUNTO 27. Pregunta nº 2022/0471891, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué motivos explican los cortes que todos los domingos y festivos, de forma intermitente y mientras dura el mercadillo del Rastro, impiden el paso a los peatones por la calle Duque de Alba con el consiguiente perjuicio económico a los pequeños comerciantes de dicha calle?*

PUNTO 28. Pregunta nº 2022/0472558, presentada por D.^a Mónica Rodríguez Fuente, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué balance se hace desde la Junta Municipal del desarrollo de las Fiestas del 2 de mayo y qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el concejal de distrito para solventar de forma definitiva el reiterado incumplimiento de la normativa que tiene lugar en el barrio de Malasaña y resto de barrios de este distrito?*

PUNTO 29. Pregunta nº 2022/0473236, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué plan tiene previsto el Concejal Presidente del distrito centro para la contingencia y prevención de los botellones en las plazas y parques de nuestro distrito?*

Interpelaciones

PUNTO 30. Interpelación nº 2022/0460002, presentada por D. Javier Alfonso Plaza Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Concejal Presidente del Distrito Centro, interesando conocer: “*Interpelar al señor concejal-presidente para que valore políticamente los resultados que arroja la Encuesta de Calidad de Vida y Satisfacción con los Servicios Públicos de la Ciudad de Madrid 2021 en lo que respecta al distrito Centro y en particular al empeoramiento en los últimos dos años de la satisfacción de los ciudadanos y ciudadanas con la vida en la ciudad y en los barrios del distrito*”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

PUNTO 31. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

EL SECRETARIO
DEL DISTRITO CENTRO
Fdo.: Juan Civantos Díaz
Firmado electrónicamente